

Informe mensual de la integración latinoamericana

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

Nuevos progresos de los proyectos regionales

En el curso del mes de julio se efectuaron diversas reuniones en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a fin de impulsar la cooperación intrarregional en la producción y comercialización de mercancías tan importantes como fertilizantes, carne, leche, artesanías y pescado. En esas juntas se examinaron con especial atención las posibilidades de crear empresas multinacionales latinoamericanas, que asumirían funciones hasta ahora acaparadas mayormente por las compañías transnacionales. Otro acontecimiento de importancia fue el anuncio en Caracas, el 1 de julio, de que Canadá apoyará con recursos financieros los proyectos regio-

nales de cooperación previstos en el programa de trabajo del SELA.

En las líneas siguientes se hace una reseña más detallada de estas actividades, con base en la información de varios órganos periodísticos latinoamericanos:

Apoyo financiero de Canadá

El Gobierno de Canadá, a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (en inglés CIDA), se comprometió a aportar 22 millones de dólares o más, en un plazo de cinco años, para financiar proyectos de cooperación del SELA.

Estos recursos financieros ofrecidos por Canadá tienen la

notable característica de no ser préstamos "atados", ya que permitirán la contratación y movilización de expertos, empresas, instituciones y otros servicios latinoamericanos.

Knowlson Gift, secretario permanente adjunto del SELA, y Gabriel Dicaire, director para América Latina de la CIDA, presidieron las conversaciones entre representantes de ambos organismos, celebradas en Caracas, y en las cuales se alcanzó un claro entendimiento sobre áreas y proyectos del SELA susceptibles de apoyo canadiense, la identificación de modalidades de cooperación y la delimitación de criterios para orientar el flujo de los recursos financieros y la asistencia técnica que aportará la CIDA.

El interés canadiense por desarrollar vínculos con el SELA fue expresado en 1976 por el primer ministro Pierre Elliott Trudeau. Canadá es el primer país no miembro que se vincula en forma práctica con el SELA, organización creada en octubre de 1975 en la ciudad de Panamá.

Sin embargo, éste no es el primer convenio de cooperación suscrito por el SELA, ya que en marzo pasado se concertó uno con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se comprometió a proporcionar expertos consultores y subcontratos de estudios que podrán ser encargados a instituciones nacionales, subregionales y regionales. Dicho convenio también especifica que el PNUD pondrá a disposición del SELA un monto de financiamiento para la eventual utilización por parte tanto de su Secretaría Permanente cuanto de los Comités de Acción de expertos de las Naciones Unidas que actualmente trabajan en América Latina.

Este acuerdo fue firmado por el secretario ejecutivo del SELA, Jaime Moncayo, y el director regional del PNUD, Gabriel Valdés.

Actividades del Comité de Fertilizantes

Del 6 al 8 de julio se congregó en la ciudad de México (su sede) el Comité de Acción de Fertilizantes, el cual aprobó un programa de actividades destinadas a aumentar la producción y utilización de fertilizantes, con objeto de poder incrementar la oferta de alimentos.

La sesión se celebró de conformidad con el calendario de trabajos que fijó el acta constitutiva del Comité, firmada el 1 de marzo de este año.¹ Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela forman parte del organismo y enviaron sus representantes a la reunión, a la que también asistieron funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA.

Dos de los puntos más importantes del programa de

actividades aprobado conciernen a la formación de grupos de trabajo que se encargarán de los temas relativos a la producción y comercialización de fertilizantes.

En lo que concierne a la producción destacan los estudios para la creación de una empresa multinacional de cooperación latinoamericana en ingeniería y asesoría, que dará asistencia a los países miembros. En materia de comercialización, también se proyecta una empresa multinacional que maneje los excedentes de fertilizantes, conozca los requerimientos, racionalice el comercio intrazonal y pueda programar adquisiciones conjuntas.

Mientras tanto, la Secretaría del Comité convocará a empresas productoras y comercializadoras de los países participantes, con el objeto de establecer un mecanismo coordinador de compraventa de materias primas y fertilizantes.

La formación de empresas multinacionales en el marco del SELA está prevista en su convenio constitutivo. Estas empresas multinacionales podrán formarse con aportes de capital estatal, paraestatal, privado o mixto, cuyo carácter nacional sea garantizado por los respectivos estados miembros. Su objetivo es propiciar la mejor utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de la región.

Otra decisión importante del Comité de Acción de Fertilizantes consistió en establecer un mecanismo de información mutua y coordinación, con el fin de mantener enterados a los países participantes de la situación y evolución de los fertilizantes.

Este mecanismo servirá para facilitar la aprobación, por parte del Comité, de proyectos conjuntos que vinculen los planes de cada Estado miembro en este sector y, como consecuencia de ello, para generar un aumento de la oferta de fertilizantes.

También es útil para conocer la existencia de excedentes de producción y de los tipos y cantidades de fertilizantes que necesite comprar cada país, lo que puede dar lugar a negociaciones conjuntas con ventajas en precios y oportunidad de distribución a los países del Comité.

Un segundo grupo de acciones se refiere a la multiplicación de las juntas técnicas periódicas sobre fertilizantes, a través de las cuales se buscará la adopción de medidas concretas de cooperación técnica y de propuestas específicas sobre temas como producción de fertilizantes, prospección, exploración y explotación de materias primas, diseño, construcción y mantenimiento de plantas, usos de fertilizantes y otros.

Es un hecho indudable que existe un grave déficit de fertilizantes en la región. Se estima que en 1974, los fertilizantes consumidos por la agricultura latinoamericana provinieron en su mayor parte (53.1%) del exterior, y a pesar de ello, el campo de América Latina utiliza por unidad

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 27, núms. 3 y 4, México, marzo y abril de 1977, pp. 350-352 y 469-471, respectivamente.

de superficie apenas 64% del nivel promedio que se emplea en el mundo.

*Novedades en el
Comité de Artesanías*

El Comité de Acción de Artesanías, con sede en la ciudad de Panamá, se reunió el 15 de julio en esa capital para aprobar su programa de actividades, dirigido a la promoción y comercialización de productos artesanales.

El presupuesto anual de este Comité será sometido en septiembre a la consideración y aprobación de los ministros de Desarrollo e Industria de los países que lo forman: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Panamá, Perú y Venezuela. Las acciones de este Comité están destinadas a favorecer a tres millones y medio de personas, dedicadas al trabajo artesanal y radicadas en los países mencionados.

*Pasos para crear el Comité
de Carnes y Productos Lácteos*

A mediados de julio se celebró en Caracas una reunión de expertos, los cuales establecieron las bases para elaborar un anteproyecto que permitirá el establecimiento y el comienzo de las actividades del Comité de Acción para Carnes, Productos Lácteos y Derivados de la Carne, con el fin de incrementar la oferta de estos alimentos y satisfacer el consumo regional.

Los trabajos de esos expertos se desarrollaron para cumplir con la Decisión 13, adoptada en marzo por la III Reunión del Consejo Latinoamericano (máximo organismo del SELA), por la cual se resolvió crear tres nuevos Comités, entre ellos uno para la carne, productos lácteos y derivados de la carne, que tendrá su sede en Montevideo, Uruguay.

Estos Comités de Acción, como se ha explicado ya en pasadas notas de esta sección, constituyen organismos de acción conjunta por parte de los estados que participan en ellos, y desarrollan, entre otras, las siguientes actividades: formulación de estudios, programas y proyectos específicos de cooperación entre los países que lo integran; coordinación de la ejecución de programas y proyectos especiales de cooperación entre esos mismos países. Uno de los instrumentos más apropiados para alcanzar algunos de esos propósitos es la llamada empresa multinacional latinoamericana.

Una información del SELA indicó que el Comité de Acción para Carnes, Productos Lácteos y Derivados de la Carne tomará decisiones tendientes a incrementar la oferta de carnes y derivados, con el fin de satisfacer y aumentar el consumo regional y asegurar excedentes destinados a la exportación; al mismo tiempo, buscará fortalecer la capacidad productiva, institucional y organizativa del sector. Asimismo, el Comité se propondrá generar más fuentes de ocupación y obtener mayores ingresos en el sector rural.

En cuanto a la leche y productos lácteos, se informó que

la cooperación regional se concentrará en los campos de la producción, industrialización y comercio.

*Gestiones para concretar
el Comité de Pesca*

Un grupo de expertos, invitados a título personal por la Secretaría Permanente del SELA, se congregó a fines de julio en Lima para suministrar orientaciones sobre las futuras actividades del Comité de Acción para Productos del Mar y de Agua Dulce, organismo que acordó crear la III Reunión del Consejo Latinoamericano con el propósito de coadyuvar a resolver problemas como la desnutrición y subalimentación de grandes sectores de población latinoamericanos con bajos ingresos, la desocupación y el insuficiente aprovechamiento de los recursos disponibles.

En concreto, las actividades que desarrollará ese Comité, con sede en Lima, tenderán a que se ejercite la libre capacidad de trabajo de los estados que lo forman; a elevar sustantivamente la oferta de alimentos; a estimular la generación de empleos con mejores ingresos; a promover y utilizar la negociación conjunta de América Latina, y a fortalecer la producción pesquera y diversificar e incrementar las exportaciones a terceros países.

Los expertos propusieron ejercer con amplitud el derecho soberano de los miembros sobre la explotación de su potencial pesquero, para lograr el desarrollo integral, autosostenido e independiente de los países latinoamericanos, preservando el medio marino y aplicando una política racional de conservación de los recursos.

Afirmaron además que para realizar esos fines, la cooperación regional deberá concentrarse en la investigación de los recursos pesqueros, su explotación si están subutilizados, la acuicultura, el procesamiento del pescado y su tecnología.

Según datos proporcionados por el SELA, en 1974 cerca de 27% de la pesca mundial, o sea unos 19 millones de toneladas, ingresó al comercio internacional y alcanzó un valor superior a los 5 000 millones de dólares. Ese mismo año, 55% de la captura pesquera latinoamericana —unos 4 millones de toneladas— fue objeto de comercio internacional y llegó a representar algo más de 600 millones de dólares, equivalentes a 12% de las exportaciones pesqueras mundiales.

La información agregaba que las vías fluviales y lagos de agua dulce de América Latina tienen actualmente una producción de 250 000 ton, volumen que fácilmente podría triplicarse si el Comité de Acción para Productos del Mar y de Agua Dulce adopta decisiones para promover mecanismos conjuntos dentro de la cooperación regional.

*Progresos de la coordinación
frente a terceros países*

El SELA también realizó recientemente gestiones para cum-

plir más eficazmente con sus propósitos de establecer posiciones latinoamericanas comunes frente a terceros países u organismos internacionales.

Entre esas gestiones destaca el viaje a Ginebra de Jaime Moncayo, secretario ejecutivo del SELA, a fin de acordar con el Grupo Latinoamericano en esa ciudad un programa de coordinación de políticas de los países miembros. La Secretaría Permanente del SELA se ha propuesto asimismo crear vinculaciones operativas del mismo tipo con los Grupos Latinoamericanos de Nueva York, Bruselas y Viena.

Esas iniciativas coordinadoras constituyen el paso preliminar al establecimiento de una posición común en lo que concierne particularmente al Programa Integrado de Productos Básicos, al Código Internacional de Conducta de Transferencia de Tecnología, al Programa de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, y al Convenio de Transporte Multimodal Internacional.□

EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS

Creación de una empresa multinacional bananera

El 5 de marzo se constituyó en Panamá la Comercializadora Multinacional del Banano (COMUNBANA), compañía multinacional latinoamericana en la que participan Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana, y que se dedicará fundamentalmente a la exportación de bananos y productos derivados.

La formación de esta empresa, iniciativa de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB) (que agrupa a los mismos seis estados),² tropezó con la oposición de tres poderosas compañías transnacionales —United Brands, Inc. (United Fruit Co.), Castle and Cooke (Standard Fruit Co.) y Del Monte Corp.—, que prácticamente monopolizan la producción y comercialización del banano que se cultiva en esas naciones.

El propósito de la UPEB al establecer la COMUNBANA es reducir la abrumadora dependencia del extranjero en que se halla ese sector de las economías de sus países miembros, pero en un principio al menos la flamante multinacional eludirá cuidadosamente rivalizar con las transnacionales y centrará sus actividades en buscar nuevos mercados, particularmente en los países de Europa oriental.

Para dar una idea de los problemas que encara la COMUNBANA, bastará indicar que las tres empresas transnacionales mencionadas comercializaron más de 92% de todo el banano exportado en 1976 por los miembros de la UPEB. Además, de la superficie total en que se cultiva el banano en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, de 53 a 76 por ciento es propiedad de una o más de las empresas extranjeras.

Un ejemplo de la oposición suscitada por la multinacional latinoamericana es que apenas unos cuantos días después de su constitución, la United Brands ofreció aumentar el financiamiento y la asistencia técnica a los productores independientes de la región occidental panameña, considerados por COMUNBANA como importantes abastecedores para poder iniciar sus operaciones de comercialización. Esta oferta indujo a algunos plantadores independientes a mostrarse renuentes para hacer sus entregas a la COMUNBANA, aduciendo compromisos previos con la empresa norteamericana. El hecho es que como la mayoría de las plantaciones está en manos de las transnacionales, los productores independientes son los únicos que pueden suministrar la fruta necesaria para que la multinacional cumpla sus compromisos de venta.

En esa oportunidad, Hernán Vallejo Mejía, director ejecutivo de la UPEB declaró que la nueva comercializadora tenía la intención de ofrecer precios iguales o mejores que los de las bananeras tradicionales, “con la ventaja de que los beneficios de esta transacción serán distribuidos entre los productores de cada país y no entre accionistas que están fuera de nuestra región”.

A su vez, Rubén Darío Paredes, ministro panameño de Desarrollo Agropecuario, dijo:

“Si los productores independientes ya han llegado a un acuerdo por su cuenta con la United, eso será respetado. Pero si esto es así, llévense esto en sus conciencias: derrocamientos, asesinatos, sobornos y suicidios ocurridos en los últimos tiempos del conflicto bananero.” Y agregó: “Tengan presente en sus conciencias que si no es por el ruido de la formación de COMUNBANA, su nacimiento y sus primeros pasos, si no es por todo lo que ha ocurrido en relación al banano y que es historia de los últimos tiempos, ustedes no estarían en la holgada posición en que hoy se encuentran, con el ofrecimiento de una mejor ayuda y financiamiento, ahora sí, de la United Brands”.

Es conocido también el desarrollo de lo que se denominó la “Guerra del Banano” entre las empresas transnacionales y la UPEB, cuando esta última decidió establecer un impuesto de un dólar por cada caja de banano exportada. Las compañías bananeras se negaron a pagar el impuesto y recurrieron a la destrucción en masa de cajas de bananos y al soborno. En último término, sin embargo, llegaron a un acuerdo de transacción con la UPEB.

Las dificultades para formar la COMUNBANA, por lo demás, también fueron grandes, ya que se había previsto su

2. Véase Octavio Paredes López, “El sabor amargo de los bananos”, en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 2, México, febrero de 1977, pp. 209-211.

establecimiento en septiembre de 1976, pero el proyecto apenas se pudo concretar en marzo del presente año.

Datos sobre la multinacional

Según informaciones periodísticas, por medio de la COMUNBANA los seis países que la constituyeron —40% de las exportaciones mundiales de bananos— aspiran a participar por primera vez en el proceso completo del comercio bananero, desde la producción y el transporte hasta la maduración del plátano y la promoción de ventas.

Sin embargo, la UPEB señaló que el objetivo de la COMUNBANA, no es competir con las compañías bananeras, sino más bien buscar nuevos mercados complementarios. Además de los bananos, la COMUNBANA también comercializará todas las materias primas o productos que puedan resultar de los programas de diversificación agrícola emprendidos por los miembros de la UPEB.

Las primeras actividades de la COMUNBANA en el comercio bananero serán modestas en comparación con las de las grandes empresas transnacionales. En el comercio bananero mundial, que alcanza a 6.3 millones de toneladas métricas al año, la participación de la United Brands asciende a unos 2.1 millones de toneladas, mientras que la COMUNBANA, según estudios realizados, no podrá comercializar más que 133 000 ton de bananos en 1978 y 213 000 ton en 1980; esto si se realizan las actividades de promoción necesarias y la compañía logra dominar las complejidades de la distribución, la maduración y la venta del banano.

A fin de comercializar los bananos que comprará directamente a las cooperativas de productores u otras entidades, la COMUNBANA tendrá que organizar el transporte mediante empresas especializadas o disponer de su propia flota.

A través del establecimiento de la COMUNBANA, los países exportadores esperan obtener precios más remunerativos en el mercado internacional, donde el valor del banano declinó aproximadamente 60% en términos reales de 1954 a 1973. Asimismo, se proponen obtener una mayor proporción del "dólar bananero", del cual las empresas extranjeras reciben actualmente 88.5% por concepto de transporte, maduración, ventas y promoción del banano.

Actividades de la UPEB

El establecimiento de una empresa comercializadora como la COMUNBANA fue una de las principales metas con que se constituyó la UPEB en 1974. Al mismo tiempo que avanzaba hacia la realización de ese objetivo, la UPEB procuró también aumentar los conocimientos de sus miembros acerca del comercio del plátano, pues aunque Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana producían esa fruta desde hacía medio siglo, no tenían sino conocimientos prácticos mínimos del comercio bananero, que había estado siempre exclusivamente en manos de empresas transnacionales.

Una de las primeras medidas de la UPEB consistió en solicitar la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Este organismo, por medio de su Programa para el Desarrollo (PNUD), y con la colaboración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), facilitó a la Secretaría de la UPEB los servicios de expertos requeridos. Esta cooperación tiene por objeto fomentar entre los países productores la autodeterminación (*self reliance*), concepto que será el tema de la importante Conferencia sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD), que se celebrará en Buenos Aires en marzo de 1978.

Con la cooperación del PNUD y de la UNCTAD, la UPEB ha podido avanzar en varios frentes durante los últimos tres años. En julio de 1976 se publicó el número inicial del *Boletín Mensual de Estadística*, que proporciona por primera vez a los miembros de la UPEB valiosas informaciones y estadísticas sobre el banano.

Ante las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el sentido de que en 1978 se registrará un excedente mundial de 1.5 millones de toneladas de bananos que podría deprimir aún más el mercado de esa fruta, adquirieron mayor urgencia los esfuerzos de la UPEB por ampliar el número de clientes. En consecuencia, a fines de 1976 una misión de la UPEB visitó la URSS, Polonia, la República Democrática Alemana, Checoslovaquia y Yugoslavia, con el propósito de inducir a esos países a que importaran bananos de la UPEB.

La UPEB considera, por otra parte, que la negociación de un Acuerdo Internacional del Banano, tema que comenzó a considerarse en junio de 1976, será un proceso prolongado debido a los aspectos especiales del mercado, el carácter perecedero de la fruta y las dificultades que plantea la unión de todos los países productores.

En un estudio de la UNCTAD, titulado *Sistema de Comercialización y Distribución del Banano*, se subrayó la necesidad de coordinar a todos los productores de bananos. El documento subrayaba que para alcanzar plena eficacia, la UPEB precisaba que se adhiriesen a ella no sólo sus actuales miembros, "sino también los demás productores de América Latina y el Caribe, así como los de África y Asia". En conclusión decía que la UPEB debía "adquirir un carácter internacional, pues de lo contrario su poder de negociación se vería gravemente limitado".

Ese objetivo aún no se ha logrado. El único país que ha ingresado en la UPEB con posterioridad a su establecimiento es la República Dominicana. No obstante, según Hernán Vallejo Mejía, director ejecutivo de la asociación, es posible que en fecha próxima se adhieran a ella algunos países africanos, Filipinas y las Antillas. Sin embargo, Ecuador, que es el mayor productor de bananos del mundo, no forma parte de la UPEB, aunque participó en las conversaciones preliminares que llevaron a su formación.

Otro proyecto que podría resultar beneficioso para los países exportadores de bananos es el Programa Integrado de

Productos Básicos, aprobado en mayo de 1976, durante el IV Período de Sesiones de la UNCTAD, en Nairobi (Kenia).

Aunque aún no se ha decidido el número de productos básicos que deberán figurar en el programa, la resolución pertinente de la UNCTAD establece que se han de tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo con respecto a diez productos básicos "principales" (café, cacao, té, azúcar, cobre, estaño, caucho, algodón, yute y fibras duras), y otros ocho productos primarios (banano, aceites vegetales, carne, maderas tropicales, mineral de hierro, bauxita, manganeso y fosfatos).

Se ha solicitado también a la UPEB que coopere con la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA), establecida en noviembre de 1975 como organismo gubernamental autónomo, para formular y aplicar la política hondureña relativa a la producción y comercialización del banano. La COHBANA presta asistencia a los productores locales para resolver problemas técnicos y financieros, y tiene por meta lograr que dependan menos de las compañías transnacionales. La corporación dio trabajo a 2 000 trabajadores bananeros que se quedaron cesantes cuando la Standard Fruit Co. abandonó la plantación de Isleta, a raíz de que ésta fue asolada por el huracán Fifi en 1974. El Gobierno y los trabajadores se hicieron cargo de la plantación y en la actualidad ya produce y vende bananos.

La UPEB, por último, ha solicitado asistencia adicional al PNUD, a fin de obtener los conocimientos requeridos para negociar acuerdos bananeros, ampliar su capacidad informativa, lograr una mayor coordinación con otros exportadores latinoamericanos e intensificar sus vínculos con los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Grupo Africano, Caribeño y del Pacífico (ACP).□

Proyecto de empresa multinacional de plaguicidas

Informaciones periódicas de La Paz, Bolivia, señalan que en un futuro cercano se creará una empresa multinacional latinoamericana para la fabricación de plaguicidas, en la que participarán Argentina, Bolivia, Colombia y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En un principio se había previsto crear la fábrica de plaguicidas con financiamiento proveniente de empresas estatales de Argentina y Bolivia, pero ahora parece que se sumarán a ella capitales de Colombia y de la CAF. Dicha planta se localizará en Oruro, a 200 km de la capital boliviana.

A principios de junio se reunieron en La Paz delegaciones de Colombia y la CAF, con el fin de negociar las condiciones de su ingreso y participación en la compañía multinacional. Al término de las sesiones, se dio a conocer un comunicado conjunto en el que se destaca que "se ha avanzado para la toma de decisión conducente a la determinación colombiana y de la CAF de integrar la sociedad multinacional".□

ASUNTOS GENERALES

Firma del acuerdo para crear el Banco Arabe-Latinoamericano

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) informa que acaba de suscribirse en Madrid el acuerdo para el establecimiento del Banco Arabe-Latinoamericano,³ nueva institución financiera internacional destinada a incrementar el volumen de la cooperación económica entre los países árabes y latinoamericanos, a través del financiamiento, promoción del comercio exterior, inversiones y asistencia financiera, por medio de la movilización de fondos hacia América Latina desde los mercados de capitales árabe e internacional.

Por su parte, Rodolfo Lanús de la Serna, director del Banco Nacional de Desarrollo, de Argentina, y miembro del comité interino de la nueva entidad bancaria, declaró a la prensa a principios de agosto que del 5 al 7 de octubre próximo se celebrará la asamblea de constitución del Banco Arabe-Latinoamericano, cuya sede será la ciudad de Lima.

El Banco Arabe-Latinoamericano estará integrado por 14 instituciones financieras de ocho países: Libyan Arab Foreign Bank; Kuwait Foreign Trading, Contracting and Investment Company; Banco Arabe Español; Banco Nacional de Desarrollo (Argentina); Banco do Brasil; Banco de Bogotá, Banco Cafetero, Banco de Colombia y Corporación Financiera Colombiana; Banco de Chile, Banco de Estado y Corporación de Fomento de la Producción (Chile), y Banco de la Nación y Banco de Crédito (Perú), cuyos representantes firmaron el respectivo acuerdo de accionistas en acto celebrado en la capital española. Las partes convinieron en considerar, dentro de un período determinado, a nuevos accionistas de los países árabes y latinoamericanos.

Al informar sobre este suceso, Abdulla A. Saudí, presidente del Libyan Arab Foreign Bank y del Banco Arabe Español (que tiene su sede en Madrid), señaló que la nueva entidad resulta del esfuerzo conjunto de las instituciones financieras que se asocian en el Banco Arabe-Latinoamericano para estrechar su vinculación en el campo financiero como un instrumento para la relación duradera entre los países árabes y América Latina, destinado a facilitar nuevas oportunidades de crédito e inversiones en el área latinoamericana. A su vez, Abdullawahab Al-Tammar, presidente de Kuwait Foreign Trading, Contracting and Investment Company, manifestó que el nuevo banco hará posible el aumento de negocios y el desarrollo adicional de contactos financieros para una intensificada cooperación económica.

El Banco Arabe-Latinoamericano se creará con un capital de 100 millones de dólares, de los cuales 40% se aportará por los países latinoamericanos. En virtud de la invitación del Gobierno peruano, el banco tendrá su sede en la ciudad de Lima, y podrá establecer oficinas, sucursales o empresas filiales en otros países. Para su operación se ha previsto que el banco cumplirá todo tipo de proyectos y actividades bancarios, y que colaborará en financiamientos con gobiernos, entidades financieras y empresas públicas o privadas de los países de América Latina.□

3. Véase *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 5, México, mayo de 1977, p. 597.